



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 AGO 2010

RES. H. N° 1251-10

EXPTE. N° 20.156/10.-

VISTO:

La Res. H. N° 1114/10, por la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **LITERATURA CLÁSICA GRECOLATINA** de la carrera de Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 3° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias que aprueba el Reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría en la Universidad Nacional de Salta;

Que debe establecerse el período de publicidad – Apartado I- de la Convocatoria, Artículo 3°, inc. B);

Que la Sra. Decana de esta Facultad, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 3°, inc. D) propone al Consejo Directivo, la integración del Jurado y veedores que entenderán en el concurso regular de referencia;

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo:

ASIGNATURA:	LITERATURA CLÁSICA GRECOLATINA
CARGO:	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
DEDICACIÓN	SEMIEXCLUSIVA
CARRERA	LETRAS (PLAN 2000) – Sede Regional Tartagal

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 13 DE OCTUBRE DE 2010.

FECHA DE CIERRE: 27 DE OCTUBRE DE 2010.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 1251-10

ARTICULO 3º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dpto. Docencia de esta Facultad**, sita en Avda. Bolivia Nº 5150 - en los días y señalados en el artículo anterior, en el horario de **14,00 a 17,00 horas** y en **Sede Regional Tartagal**, sita en Warnes y Ejercito Argentino Nº 899 en el horario de **10,00 a 13,00 horas**, donde los interesados podrán retirar los formularios de inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 4º.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **LITERATURA CLÁSICA GRECOLATINA** de la carrera de Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal (Plan 2000) a los siguientes docentes:

TITULARES

MARIA ELISA SALA  
LUIS MARCELO MARTINO  
NATALIA RUIZ DE LOS LLANOS

SUPLENTES

PATRICIA ALEJANDRA CALVELO  
MARIA MARTA LUJAN  
MARIA LAURA DE ARRIBA

ARTICULO 5º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31º de la Res. C. S. Nº 661/88 y modificatorias

VEEDORES:

PROFESORES      TITULAR: MARTA BARBOZA  
                          SUPLENTE: BEATRIZ BONILLO

AUXILIARES      TITULAR: TERESA FRESNEDA  
                          SUPLENTE: OLINDA LAVAQUE

GRADUADO      TITULAR: MABEL ARRÚA  
                          SUPLENTE: SILVIA AZÁN

ESTUDIANTE      TITULAR: YAMILA LEÓN  
                          SUPLENTE: LAURA MIRANDA

ARTICULO 6º.- NOTIFIQUESE a los miembros designados, publíquese en cartelera y siga a Departamento Docencia de Sede Regional Tartagal para la prosecución del trámite



Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.